

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 29 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 869.

## Sobre los boers.

M. James Bryce, que formó parte del Gabinete liberal, presidido por lord Rosebery, es un historiador eminente.

Su obra sobre el «Santo Imperio romano de nación germánica» es el libro clásico en la materia, que es a su vez una de las más interesantes que existen, y su estudio sobre la «Comunidad de los Estados Unidos» es, desde Tocqueville, lo más preciso, lo más exacto y lo más penetrante que se ha publicado acerca de la política americana.

Pero los historiadores que mejor saben consignar y comprender los hechos del pasado ó los que se desarrollan en las naciones extranjeras, son amenudo ofuscados por causas diversas cuando se trata de apreciar acontecimientos contemporáneos relacionados con su patria.

Así es que M. James Bryce, hablando en Aberdeen, después de haber declarado que el interés del partido liberal estaba en sostener al actual Gobierno en la guerra contra el Transvaal, y después de haber manifestado la seguridad de que el conflicto no podía menos de tener una solución favorable á los ingleses, se felicitó de ver la actitud pacífica y leal de los holandeses en la colonia del Cabo.

Pues bien: en el momento mismo en que el respetable profesor de Cambridge pronunciaba estas palabras, se anunciaba que en todos los distritos ocupados por las tropas de Transvaal y de Orange, los súbditos ingleses de origen holandés aclamaban á sus hermanos de raza y se afiliaban deliberadamente á su bandera, sin vacilación alguna.

Y no son únicamente los campesinos de costumbres y género de vida idénticos á los de los boers de Orange y del Transvaal los que así abandonan su calidad de súbditos británicos, sino que también figuran entre ellos personas importantes, como M. Van der Walt, diputado de Colesbery en el Parlamento del Cabo.

Para comprender lo que allí ocurre, hay que recordar lo que pasó en Lombardía, en 1859, en el momento de llegar los ejércitos francés y sardeño, ó lo que ocurriría en Lorena, si las tropas francesas pasasen la frontera y se apoderasen de Metz.

Esa actitud de las poblaciones es esencialmente favorable á los ejércitos aliados de ambas Repúblicas, y dificulta en gran manera los movimientos de las tropas británicas.

Además, es seguro que el ejemplo dado por las poblaciones holandesas de la frontera será contagioso. Si éstas se hubiesen limitado á una benévola neutralidad, sus compatriotas del Sur hubieran adoptado la misma actitud; pero ahora el impulso está dado.

No hay que olvidar que los holandeses de la colonia del Cabo son en número de 240.000, muy superior al de los ingleses, y que, en el campo sobre todo, su preponderancia es absoluta. Hasta cabe preguntar si la indecisión que se manifiesta en la movilización de las tropas británicas no obedece al temor de dejar á la espalda esas poblaciones dispuestas á sublevarse tan pronto como deje de contenerlas la presencia de los soldados ingleses.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 28 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Era natural que se consignase una protesta en el Congreso por los ataques que con la benevolencia del Senado, dirigió ayer en la alta Cámara el diputado señor Blasco Ibañez, y esa protesta la inició el señor Morayta y la sostuvieron con gran fortuna el señor Azcárate y el señor Romero Robledo, quien ha vuelto á darse el gusto esta tarde de comprometer nuevamente la habilidad parlamentaria del señor Silvela.

El señor Sagasta ha desistido de reunir en la tarde de hoy á los jefes de las minorías, para ocuparse de la forma en que ha de presentarse la proposición de ley pidiendo la enseñanza obligatoria é integral, por haberle participado el ministro de Fomento que este asunto tiene excesiva importancia para que el Gobierno lo deje á la iniciativa parlamentaria.

En el curso de la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, combatirá el señor Canalejas, la totalidad de las Obligaciones civiles; el señor Moret, la de Establecimientos penales, y el señor Gasset (D. Fernando), la de Obligaciones eclesiásticas.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades, nombrando presidente al señor Díaz Cordobés y secretario al marqués de Montesa.

El señor Figueroa (D. Augusto) rogó al presidente que manifestase si el Gobierno tenía criterio cerrado sobre el proyecto, para, en este caso, anunciar uno ó dos votos particulares, si bien sería preferible llegar, por medios de concordia, á una fórmula que satisficiera las aspiraciones de todos.

Indicó también la conveniencia de que este asunto se consultase á los fetes de las fuerzas parlamentarias.

El señor Díaz Cordobés dijo que no creía fuese cerrado el criterio del Gobierno; pero, sin embargo, era conveniente limitarse en el día de hoy á constituir la Comisión, que reanudaré sus sesiones después de conferenciar con el presidente del Consejo.

Se han comentado las conferencias que separadamente ha celebrado en el salón de sesiones del Congreso, el señor Sagasta con los señores Canalejas y Maura.

Según mis informes, se han relacionado con la anunciada proposición parlamentaria, sobre la enseñanza integral y obligatoria.

El Corresponsal.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

Varias noticias.

La Línea 28 (11,30 m.)

Las noticias de la guerra del Transvaal recibidas hoy en Gibralt

tar camunican que, además de las bajas que se consignaban en los telegramas de ayer en las pérdidas sufridas por la brigada naval en el combate de Graspan, según informes recibidos por el almirantazgo, doce oficiales de Marina muertos y muchos subalternos del mismo cuerpo, y heridos trece oficiales y setenta y seis de Infantería de Marina, formando un total de ciento cinco las bajas sufridas por la brigada naval.

La reina Victoria ha telegrafiado felicitando á la brigada por su bizarro comportamiento y expresando su sentimiento por las sensibles pérdidas sufridas.

En la salida que hizo la guarnición de Estcourt el jueves último, las bajas inglesas fueron de 14 muertos y 50 heridos.

Los boers se retiraron hacia Ladysmith, llevándose el producto del saqueo que practicaron en toda la región. Una brigada de infantería inglesa trata de cortarles la retirada; pero como los ríos están en plena crecida, resulta que será imposible que consiga su objeto por la indicada causa, que impide atravesar los vados.

El general Redvers Buller, que se encuentra en Pieters Maritzburgo, ha telegrafiado enalteciendo el comportamiento de la guarnición de Estcourt.

Se ha restablecido ya la comunicación telegráfica entre Estcourt y Durban.

Dos mil soldados ingleses, al mando del general Barton, que se encontraba en Mooi-River, se han unido á las fuerzas del general Hildyard, compuestas de 3.000 hombres.

El general Joubert abandonó las cercanías de Mooi-River, dirigiéndose á Ladysmith.

Los boers atacaron á Kuruman durante seis días, siendo rechazados con pérdida de 30 muertos y 28 heridos.

Han abandonado ya el asedio de la plaza.

The Times, de Londres, llama la atención del Gobierno sobre la importancia del ejército de los boers, muy superior á la calculada, y con este motivo pide el indicado periódico que se ponga inmediatamente en pie de guerra la sexta división.

### Un despacho del general Buller. — Noticias de Ladysmith. — Incidente con la Cruz Roja.

Londres 28 (2,55 t.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde un telegrama oficial del general Redvers Buller, expedido esta mañana en Pieters Maritzburgo, en el cual da cuenta el general en jefe de las tropas inglesas de que las últimas noticias de Ladysmith alcanzan al

día 24 y participan que todo va bien.

Un parte, enviado por medio de propio el día 19 y que acaba de llegar á Marizburgo, dice que el general Joubert ha dado explicaciones acerca de las circunstancias que concurrieron en el hecho de disparar los boers sobre la bandera de la Cruz Roja. Las explicaciones según el general Buller, son satisfactorias.

Participan también que ha fallecido un hombre á causa de las heridas que recibió.

Los demás heridos que hay en Ladysmith, según el parte de referencia, van mejorando.

### Joubert está sin novedad.

Paris 28 (3 t.)

Según las últimas noticias de Pretoria, es completamente falso que el generalísimo boer Joubert esté herido.

Se sabe que continúa al frente de las tropas que se están concentrando en las inmediaciones de Colenso, dispuesto á defender el paso del Tugela contra las fuerzas inglesas que el generalísimo Buller está preparando, con el propósito, al parecer, de cruzar dicho río y obligar al enemigo á levantar el sitio de Ladysmith.

Cuatro de los hijos del general Joubert forman parte del Estado mayor del mismo.

Continúan faltando noticias del interior de Ladysmith, de lo cual se deduce que es muy estrecho el bloqueo de aquella plaza.

### Artillería inglesa en el Natal y en el Estado de Orange.

Londres 28 (3,50 t.)

Según telegramas de la ciudad del Cabo, tanto el ejército inglés que opera en Natal como el que se encuentra sobre la frontera occidental del Estado libre de Orange, han sido reforzadas con varias baterías de artillería rodada.

El primero de dichos ejércitos adolece de la falta de caballería; pero se espera que dentro de pocos días dispondrá de algunos regimientos más de dicha arma.

## LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1899

A las tres y media abre la de hoy el general Martínez Campos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Después de aprobados el acta de la sesión anterior y el despacho ordinario, se entró en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador por Tarra-gona á don Luis Azara y López.

**Obligaciones generales.**

El señor Pardo Belmonte continúa ex-planando su turno contra la totalidad.

Dice que en la primera época de vida de este Gobierno, sólo encontró la supre-sión de las cesantías de los ministros y la reforma del Consejo de Estado.

Esta última parécete incompleta, pues si no es necesario ese organismo, no se explica por qué se han suprimido los miembros, dejando sólo cabeza.

Analiza después la obra ministerial du-rante el verano y después de reanudarse las Cortes, haciendo una crítica detenida de toda la obra económica del Gobierno.

El discurso ofrece poca novedad, por-que los argumentos mas principales han sido expuestos repetidamente por elo-cuentes oradores del Congreso.

Por la Comisión, le contesta el señor Gutiérrez de la Vega.

Consume el segundo turno contra la totalidad el señor Martín Sánchez, con puntos de vista muy originales, en que no está ni con el Gobierno, ni con los que combaten.

En su peroración trata de demostrar que España es un país tan rico, que no ha llegado á arruinarse, por más esfuer-zos que ha hecho para ello, con las diver-sas guerras; que los contribuyentes no pagan cuanto deben con arreglo á sus ha-beres, y que el presupuesto de ingresos debe ser de mil millones, porque el país puede pagarlo.

Se muestra opuesto á que en el presu-puesto de gastos se hagan economías, que sólo nos llevan á dejar indotados to-dos los servicios, convirtiendo á España en una nación miserable.

Lee datos estadísticos para demostrar que Grecia es la única nación en que pa-ga el contribuyente menos que en Espa-ña, y esto por razones especiales.

Cree que se debe emplear parte del presupuesto en fomento de industrias y de riquezas que sean reproductivas para el Tesoro.

En resumen, el discurso puede sinte-tizarse en estos términos: persecución al contribuyente, que, por regla general, está rico, y guerra declarada á toda eco-nomía.

Este plan financiero, breve, pero sub-stancioso, ha sido contestado por el señor Rolland, de la Comisión.

Elogia este senador la competencia económica del señor Martín Sánchez, aunque no cree que la solución sea tan difícil, y ensalza detalladamente la obra económica del ministro de Hacienda.

También elogia la fiscalización de las Cámaras de Comercio, derecho muy lo-able cuando no se abusa de él. (Con esto contesta ciertos cargos del señor Martín Sánchez.)

Este rectifica, y el conde de Esteban Collantes pronuncia breves palabras, para decir que también él se opone á las eco-nomías desde hace mucho tiempo.

Rectifica el señor Rolland.

El señor Torres Villanueva (encarga-do del tercer turno en contra) pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra, porque no le basta con una sola audición de lo dicho por los señores Martín Sánchez y Rolland.

El Senado accede, se leen documentos de despacho ordinario, y se levanta la se-sión á las siete.

**CONGRESO**

SESIÓN DEL 28 NOVIEMBRE DE 1899.

**Conflicto entre las Cámaras.**

Preside el señor Pidal.

El señor Morayta lee párrafos del dis-curso pronunciado en el Senado por el señor conde de Peñalver, en los que se injuria al señor Blasco Ibáñez, y dice que es un hecho gravísimo atentatorio á las prerrogativas del Congreso, puesto que,

faltando á la cortesía, se hacen aprecia-ciones sobre las palabras y la conducta de un diputado.

El presidente del Consejo dice que se trata de actos realizados en Valencia por el señor Blasco Ibáñez, prescindiendo de su condición de diputado, y estos actos de un ciudadano pueden decidirse en cualquiera de las dos Cámaras.

—Pero ese senador—dice el señor Morayta—se ha permitido decir que el Congreso debe conceder el suplicatorio para su procesamiento.

El presidente interviene para decir que no ha habido ataques á la Cámara ni se han alterado las relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.

—Pero ese senador—dice el señor Morayta—se ha permitido decir que el Congreso debe conceder el suplicatorio para su procesamiento.

El señor Silvela se extraña de que un diputado de la izquierda trate de limitar las facultades fiscalizadoras de una Cá-mara.

El señor Azcárate dice que no se con-tentó el senador aludido con clausurar la conducta del señor Blasco Ibáñez, sino que pidió al Gobierno que influyera para que el Congreso conceda el suplicatorio.

—¿Donde vamos á parar—agrega—si esta doctrina se hace ley y llegamos á ponernos á merced de dos mayorías? El presidente del Consejo insiste en su defensa de la libertad de la tribuna, sepa-rándose de la cuestión y diciendo que los actos censurados son de un particular.

Repite el señor Azcárate su argumen-to, que se concreta á la petición del supli-catorio y el señor Silvela contesta reser-vando su juicio sobre lo del suplicatorio, porque su calidad de presidente del Con-sejo se lo impide y recordando lo ocurrido con algún amigo político suyo que fue procesado, á pesar de su inmovilidad.

El señor Romero Robledo interviene diciendo que se trata de una denuncia hecha desde el Senado contra un diputa-do, denuncia que acaso haya advertido á los tribunales y consiga toda la eficacia de una dilación. El Gobierno, al autorizar la conducta de un amigo imprudente...

El presidente agita la campaña.

—Sin duda—dice el señor Romero Robledo—se me llama al orden por la palabra imprudente; pero tratándose de un senador que denuncia sin pruebas de-litos que no conoce, el calificativo me parece blando; (Muy bien, muy bien.)

Comprendo la interrupción y elogio la conducta de la presidencia, tanto como censuro la del Senado por no intervenir en defensa del derecho de un diputado. (Muy bien.)

Termino pidiendo al Gobierno que diga si han terminado las causas sobre-seidas en Barcelona por no haberse halla-do delito.

El presidente del Consejo defiende una vez más la libertad de fiscalizar he-chos que interesan al bien público, y dice que de esa defensa debe alegrarse al señor Romero Robledo, que necesita mucha amplitud en la esfera de acción de su crítica.

Al rectificar el señor Romero Robledo, dice que la libertad de la tribuna está li-mitada por la cortesía, por la buena edu-cación y por otras consideraciones sociales que deben guardarse, sin que consten en ninguna ley; y agrega que jamás ha de-nunciado actos que constituyeran delitos cometidos por un senador ni por nadie, sin que hubieran intervenido antes los Tribunales.

**Otras preguntas.**

—El señor Rodríguez de la Borbolla pide que correspondan á las Audiencias el fallo sobre validez de elecciones muni-cipales, y el señor ministro de la Gobe-rnación ofrece presentar un proyecto de ley en ese sentido.

El señor Mencheta pide la correspon-dencia telegráfica cambiada entre el gene-ral Despujols y el Gobierno, especial-mente en lo que refiere á la censura, y el presidente del Consejo dice que no puede ser.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Azcárate consume el segun-do turno en contra del capítulo primero.

El artículo se refiere al personal, y el señor Azcárate le combate vigorosamen-te, fijándose en el presupuesto del Clero, y censurando la timidez de los Gobiernos que no se atreven á abordar el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Es-tado.

Contesta el señor marqués del Vadillo y se entabla una interesante discusión, en la que el señor Azcárate presenta el pro-grama de la Unión Católica, cuyas ideas defiende el marqués del Vadillo, como un partido político que excluye á los que no profesan las mismas creencias políti-cas, y llama á los ultramontanos partida-rios de la inquisición modernizada.

El señor Canalejas consume el tercer turno.

Comienza recordando el compromiso contraído por el Gobierno de reformar sus tributos antes del 1.º de Enero, y demostrando la imposibilidad de que esa reforma se haga sin serio y detenido examen.

Censura que no tengan los partidos un criterio fijo y único sobre la administra-ción de justicia, y dice que ese es un mal general, porque la variedad y multiplici-dad de planes nos ha perjudicado en todo.

Esa exagerada individualidad para plan-tear y para reformar explica por qué pro-yectos convenientes desaparecen cuando un ministro deja de serlo.

Censura las economías realizadas á costa de servicios indispensables, con lo cual consigue el Gobierno hacerlas impo-pulares y pregunta al ministro de Gracia y Justicia cuál es su criterio sobre la re-forma del Código civil anunciada por el mismo Código y preparada por constan-tes trabajos de muchos hombres públicos de gran autoridad.

Las economías en este ministerio po-dían haberse realizado suprimiendo or-ganismos inútiles. Pero se ha preferido alterar el Código Penal realizando una reforma radicalísima, de organización de servicios mucho más trascendental que las que nosotros solicitamos.

Trasladar á la justicia municipal deli-tos que hoy van á los Juzgados, significa un estrago moral cuya gravedad es in-calculable.

El problema de la separación entre lo civil y lo criminal es, como el anterior, un problema que exigía el plazo de nue-ve años, fijado por el Gobierno y por la Comisión para las reformas de importan-cia, también está abordado con una au-dacia desorganizadora, y habrá magistra-dos que pertenecerán á Salas de una y de otra clase, por realizar una economía ridícula.

En la partida de gastos de alimentación de los presos se da una cifra arbitraria, sin fijar cómo y en qué ha de gastarse.

La magistratura, la milicia togada, que debiera ser tan atendida como la mi-licia armada, ha sido muy castigada por la política de economías. Esta política se lleva con tal desigualdad, que los milita-res excedentes pueden esperar el ascenso, y los magistrados, jueces y fiscales que-dan excedentes, nada más que exceden-tes, sin que sepamos todavía cual es el criterio del ministro sobre la reposición de los que se hallen en esa situación.

Analizando los organismos del minis-terio de Gracia y Justicia, dice que es completamente inútil la Subsecretaría, cargo político, y, en cambio la Dirección de Penales, ahora suprimida, era y es absolutamente necesaria.

El mismo ministerio no da mucho tra-bajo.

He ocupado tres departamentos, y si en Hacienda y en Gobernación no me quedaba tiempo para nada, en cambio, en Gracia y Justicia me sobraba. ¿Qué hacen entonces los subsecretarios? Deben abu-rrirse extraordinariamente. ¿Por qué no suprimir el cargo?

La explicación de esas desdichadas economías está en que aquí la instrucción y la justicia se tomen como servicios re-

tributivos. Por eso nadie piensa en la justicia gratuita, ni en la enseñanza obli-gatoria, ni en la supresión de la redención. Esto formaba parte del programa de este Gobierno; pero ahora no lo re-cordará.

Continúa la sesión.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE Madrid 27 de Noviembre de 1899. Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**Asunto importante.**

La cuestión de los catedráticos de la Universidad de Madrid y el ministro de Fomento queda reducida á sus verdade-ras proporciones, sin más que copiar los textos de la ley en que fundan aquéllos su derecho.

Porque es á una derecho legítimo, al que no puede atacar el capricho de un ministro, á lo que atenta el marqués de Pidal, según lo demuestran los siguientes textos.

Plan de estudios decretado por S. M. en 17 de Septiembre de 1845, formando parte del Consejo de ministros don Pedro José Pidal:

«Artículo 115. En Madrid, todo ca-tedrático disfrutará 4.000 reales, además de lo que le corresponda por antigüedad y categoría.»

Ley de Instrucción pública sancionada por Su Majestad en 9 de Septiembre de 1857, siendo ministro don Claudio Moyano:

«Artículo 236. Los catedráticos de Facultad en Madrid disfrutarán 4.000 reales de aumento sobre el sueldo que les corresponda por su antigüedad y categoría.»

El Consejo de Estado, en innumerables declaraciones, ha reconocido que los mencionados 4 000 reales forman parte del sueldo de los catedráticos de Madrid.

En la Constitución de la Monarquía Es-pañola, promulgada en 2 de Julio de 1876, tit. III, artículo 22, párrafo 2.º de la clase 10, se establece que los sena-dores comprendidos en dicho artículo, deberán disfrutar «7.500 pesetas de ren-ta, procedente de bienes propios ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente pro-bada; ó de jubilación, retiro ó cesantía», y á todos los catedráticos elegidos en este concepto se les ha computado por la Alta Cámara las 1.000 pesetas de aumento que disfrutaban los profesores de Madrid, con arreglo al artículo 236 de la ley de Instrucción pública, como parte integran-te del sueldo de que no puede ser pri-vado.

De modo que el actual ministro de Fo-mento, además de atentar á la ley, resul-ta más reaccionario que su señor pa-dre (q. e. p. d.) y que don Claudio Mo-yano, de honrada memoria, pues quiere que los catedráticos de Madrid hagan el milagro del pan y los peces para comer, vivir con decencia y comprar libros con la exigua cantidad que los deja rebaja-n-doles el sueldo.

**“Interview,” con Agoncillo.**

La Patrie publica el resultado de una interview que uno de sus redactores ha celebrado con el representante de Agui-naldo en Europa, señor Agoncillo.

Interrogado éste acerca de la situación de las islas Filipinas, ensalzó al redactor de La Patrie un telegrama oficial de Aguinaldo, concebido en los siguientes términos:

«El Gobierno americano acaba de in-terpretar nuevas negociaciones; nos ha ofre-cido una forma de gobierno que hemos rechazado. Por útica respuesta á esas proposiciones, el pueblo filipino manifies-ta su adhesión entera al Gobierno de Aguinaldo, cuya residencia actual está en Luzón. Los americanos rematan á los heridos, fusilan á los prisioneros y se entregan á toda suerte de abominables abusos.»

Agoncillo añadió que los filipinos se hallan firmes en su propósito; que son fantásticas todas las noticias que estos días salen de los centros oficiales yanquis, y que la guerra solo terminará con la independencia ó con el total exterminio del pueblo filipino.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

En breve se anunciará por la Alcaldía, la subasta de los árboles cortados en el paseo de los Remedios, para llevar á cabo la plantación en dicho sitio, del vivero proyectado por el Ayuntamiento.

La benemérita ha dado cuenta al señor Gobernador civil, de que ha sido denunciado al señor juez municipal de Benavente el vecino de la citada villa Domingo Fraile Iglesias por ser sorprendido en la plaza de la Mota con una pistola en la mano.

El arma fué recogida.

El Ayuntamiento de Belber de los Montes en sesión del 26 del actual acordó la destitución del secretario de la citada corporación don Jacinto Gordo Pérez.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Ranqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En el Gobierno civil se ha recibido el título administrativo por el cual se nombra maestro en propiedad de la escuela de Cernadilla, á don Nicolás Romero Barzal.

El señor Gobernador civil interino, ha aprobado el reglamento de la sociedad intitulada *La Juventud Carlista*.

Tenemos entendido que todos los individuos solteros del cuerpo de la benemérita que hay en esta comandancia serán destinados á Valladolid.

A esta capital vendrán según nuestras noticias de 20 á 25 parejas de guardias montados.

Anoche ingresó en el Reten municipal un jóven que promovió un escándalo en una casa de lenocinio.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto NICHOLSON, «LONGCOTT» GUNNERSBURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

Se halla gravemente enferma en Salamanca la esposa de nuestro particular amigo el capitán del arma de caballería don Daniel Cáceres Ponce de León.

Hacemos votos por su mejoría.

### Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Filomena Calleja Ruiz.

#### Defunciones.

Carmen Iglesias Rivera.

En el juicio oral celebrado en la mañana de hoy en la Audiencia provincial, el señor Fiscal ha retirado la acusación para dos procesados y ha pedido la pena de un mes de prisión para Epifanio Galache.

Mañana termina el plazo concedido para adquirir las cédulas personales sin recargo.

También termina el plazo para las reducciones á metálico del servicio militar.

Esta tarde celebrará sesión la corporación municipal en segunda convocatoria.

Mañana y hora de las doce de la misma se reunirá en el Gobierno civil la junta organizadora de la corrida de beneficencia con el fin de acordar la inversión de los fondos recaudados.

La Dirección general del Tesoro público, ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que desde el día 1.º de Diciembre próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes y asignaciones sobre la Tesorería de la misma.

### AUDIENCIA

#### Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones.—Procesado, Alejandro Rodríguez Hernández.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Martínez Fiel.—Testigos, 6.

Juzgado de idem.—Delito, atentado.—Procesado, Esteban Tabares.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 4.

A las nueve de la noche de ayer, el joven León Rodríguez (a) *El Madrileño* hirió con una navaja en el costado izquierdo á un hermano suyo mayor.

El herido fué curado por el médico forense, y el agresor detenido por orden del juzgado.

Se halla vacante la 4.ª zona de recaudación voluntaria del partido de Fuentesauco.

Igualmente se halla la 2.ª del partido de Alcañices.

El *Boletín Oficial* de hoy publica una circular del señor Gobernador civil interino, imponiendo á ciento cuarenta y tres Ayuntamientos incluso al de esta capital, la multa de 17 pesetas 50 céntimos por no haber dado cumplimiento á su circular fecha 3 del actual.

Hoy han visitado nuestra redacción los señores don Perfecto Brioso vecino de Morales del Vino y don Antonio Fabián, de Fermoselle.

Nos han participado que regresaban de visitar los viveros de vides americanas de Villafranca del Bierzo (León) y de Valdeorras (Galicia.)

Tienen el feliz acuerdo de llevar á cabo la instalación de un vivero de vides americanas con destino á la reposición de viñedos filoxerados en nuestra provincia.

La instalación se llevará á cabo en el vecino pueblo de Entrala, en una finca conocida con el nombre de *El Soto* que reúne condiciones extraordinarias para referido fin.

Según nos indican dichos señores la plantación que ha de llevarse á cabo será en grande escala y por sí sola capaz de subvenir á las necesidades de esta región.

Mucho nos complace que nuestros agricultores y vinicultores se vayan convenciendo de la necesidad de desarrollar propias iniciativas y no esperar á que llegué el día, por desgracia no lejano, de que desaparezca completamente la vinicultura que es á la vez la principal fuente de riqueza de esta provincia.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 29 (10 mañana.)

### De la ciudad condal.

Dicen de Barcelona, que anoche celebró sesión la junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional, acordando celebrar un mitin de propaganda en favor de su deseado concierto económico.

En este mitin que se celebrará el próximo domingo en Reus, hablarán importantes personas de Cataluña.

Madrid 29 (10,50 m.)

### Más de Barcelona.

Durante la travesía de Mahón á Barcelona, el vapor *Mallorquin* perdió la hélice, quedando hecho una boya.

Ayer le avistó el vapor *Castor* remolcándole hasta el citado puerto.

Madrid 29 (11 m.)

### Los emperadores alemanes

Despachos de Londres comunican que en el día de ayer salieron de Wolverton, con dirección á Port Victoria, los emperadores de Alemania.

Madrid 29 (11,30 m.)

### Huelguistas detenidos.

Comunican de la capital de Cataluña que la policía ha detenido á doce cocheros huelguistas, quienes ejercían coacción con otros compañeros en una cochera.

Los detenidos fueron conducidos al Gobierno civil.

Madrid 29 (12 tarde.)

### Ascensos.

Uno de estos días firmará la Regente, el ascenso á contralmirante á favor de don Enrique Aibacete. También firmará otra Real or-

den ascendiendo á capitán de navio de primera clase á don José Morgado.

Madrid 29 (1 t.)

### Independencia de Cuba.

En las redacciones de los periódicos de esta Corte se ha recibido otro telegrama de la Habana, el cual desmiente el levantamiento de la provincia de Pinar del Rio, anunciado por *The Evening Journal*, y de decir que no es probable que ocurra ninguna turbulencia antes de que se reúna el Congreso, se añade que, eso no obstante, existe el convencimiento de que si no se toman prontas y decisivas medidas acerca de la independencia de la isla, es de temer todo género de desórdenes.

Madrid 29 (1,10 t.)

### Fallecimiento de

#### un exministro.

En las primeras horas de la tarde de ayer dejó de existir en esta Corte el exministro liberal de Marina don Segismundo Bermejo y Merelo.

Su muerte á sido muy sentida entre los elementos fusionistas.

Madrid 29 (2 t.)

### Éxito teatral.

Anoche se estrenó en el teatro del *Circo de Price* una zarzuela original de los señores Arniches y Chapi, intitulada *La Cara de Dios*.

El éxito alcanzado por la obra supera á toda ponderación, pudiendo asegurarse que figurará en el cartel gran número de representaciones.

Autores y actores fueron ovacionados con grandísimo entusiasmo.

Madrid 29 (2,30 t.)

### Noticias de Londres.

Son muy escasas las recibidas hoy de la capital inglesa.

Los telegramas de las Agencias y los que han recibido las redacciones de los periódicos acusan impresiones pesimistas respecto á la campaña del Transvaal.

Empieza á advertirse en las clases productoras síntomas marcados de disgusto porque creen que está siendo víctima de engaño el pueblo inglés.

Sánchez Ortiz

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

### La Peste Bubónica

POR EL

### DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de autor, calle del Sacramento número 4.

### EL ANCORÁ

PESCADERÍA

### GERMAN RUEDA,

San Torcuato, 6.

Mañana 30 se reciben y ponen á la venta en esta casa los siguientes mariscos y pescados.

Almejas.—Atún.—Besugo.—Calamares.—Congrio.—Leugato.—Langostinos.—Mero.—Merluza.—Ostras.—Pescadillas.—Salmonetes.—Sardinias.—Truchas escabechadas.

Escabeches de todas clases.

Atún.—Bonito.—Besugo.—Sardina.

Manteca fina de Vaca.

NO CONFUNDIRSE.—SAN TORCUATO, 6.

Afecciones nerviosas y del corazón  
**KOLA GRANULADA**  
**ESPINAR**

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Pa'titac'ones de corazón, Debilidad nerviosa, etcéte a. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

**ESTOMAGO**

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)  
 Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA**

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro **HIGIENE DE LA BELLEZA**, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. — Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.); y otras mil fórmulas del tocador **SECRETO**, LA **HIGIENE SECRETA DE TOSMAE** es el consejero **INTIMO** de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

**MALES NERVIOSOS**

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las **PERLAS KOCH**, 4 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

**RELOJERIA SUIZA**

TRABAJO de primer orden.

**DEL SEÑOR PIEDRA**

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.

**ZAMORA**

CARNECERÍA DE

**LUCIANO DE ANTA**

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO SIN HUESO

Kilo á 1'20 Kilo á 1'60

Medio kilo á 0'60 Medio kilo á 0'80

**POR GRAMOS**

Los 400 gramos con hueso, 0'55

Los 200 id. con id., 0'20

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

**¡NO CONFUNDIRSE!**

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE

**LUCIANO DE ANTA**

**PAPELES PINTADOS**

DE

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO

**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 50 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**HIGINIO HERINO**

LA MEJOR GARANTIA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Invitación para participar á la próxima

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500.000**

Marcos ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**ESPECIALMENTE**

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, con los cuales 39,480 deben de obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 18,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 39,480 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa *invasorita* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos á serpiente anadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero, Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, se dan en todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899.

(fecha del sorteo.)

**VALENTIN Y C.ª.**

Expendeduría general de lotería.

**Hamburgo.**

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y gratuito el prospecto oficial á quien lo pida.

**ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA**

Extensos é importantes criaderos de cepas Americanas,

PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA

**A. CASANOVA Y HERMANOS**

**RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)**

Grandes partidas de injertos, barbados y estacas para injertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PIDANSE CATALOGOS

Dirijase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras

**PETROLIO GAL PARA EL PELO**

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El *Petrolio Gal*, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y penetra el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el *Petrolio Gal* no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del *Petrolio Gal* ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de *Petrolio Gal* al de cualquier doctor *imaginario*, contra los cuales ponemos en guardia al público. El *Petrolio Gal*, cuya base es el *petróleo natural más puro*, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el *Petrolio Gal* la superficie verdadera es limpia y trasparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS

IDEM PEQUEÑO, 3 IDEM

De venta en las buenas perfumerías farmacias, y droguerías.

DEPÓSITO GENERAL: ECHEANDÍA.—ARENAL 2, MADRID

**LA NACIONAL**

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquiera punto de España con su correspondiente vendí.

**A los cosecheros de vino.**

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Dirigirse, á Eugenio Madroño.

**Avenida de la Feria, núm. 2.**

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Exinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CAUTORES por facilitar la emisión de la voz. Precio: 12 REALES.

Escribir en el sobre á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS